

EL RETORNO DEL PATRIMONIO CULTURAL A AMÉRICA LATINA. NACIONALISMO, NORMAS Y POLÍTICA EN COLOMBIA, MÉXICO Y PERÚ

PIERRE LOSSON.
CIUDAD DE MÉXICO, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA,
TRADUCCIÓN DE VÍCTOR ALTAMIRANO
2024, 394 PÁGINAS.

MAAI ORTÍZ

Universidad Autónoma Metropolitana, (UAM-X)

México

Aceptado para publicación 18 de diciembre 2024

Pierre Losson es licenciado en Relaciones Internacionales por el Institut d'Etudes Politiques de Estrasburgo (Francia), Maestro en Estudios Latinoamericanos y del Caribe por la Florida International University (EUA), tiene un Máster en Derecho y Administración de las Relaciones e Intercambios Culturales Internacionales de la Universidad de Lyon (Francia). Asimismo, es doctor en Ciencias Políticas por la City University of New York (CUNY). Conocer su formación es clave para entender las aportaciones transdisciplinarias elaboradas en este libro, en tanto que se preocupa por la dimensión jurídica del tráfico de bienes patrimoniales en el contexto latinoamericano, aunque logra trascender estas discusiones legales llevando su reflexión a una visión que entrecruza el campo de la diplomacia cultural inscrita en el ámbito de la política exterior, las discusiones museológicas, los estudios del patrimonio arqueológico, así como las amplias exploraciones que se han hecho en torno al estudio de los nacionalismos en Latinoamérica.

El retorno del patrimonio cultural apunta a desarrollar un complejo entramado de actores, instituciones, escenarios y discursos sobre el problema del retorno de objetos patrimoniales de tipo arqueológico en los casos de Colombia, México y Perú en las últimas

décadas (básicamente a finales del siglo XX y lo que va del XXI).

Para su investigación, Losson eligió un corpus que abarca seis casos en tres países. Con respecto a Colombia, analiza la situación del tesoro de Quimbaya que se encuentra en el Museo de América de Madrid desde finales del siglo XIX, así como las estatuas de San Agustín que se ubican en el Museo Etnológico de Berlín desde los años veinte del siglo pasado. En el caso de México, elige los frescos de Teotihuacán que fueron devueltos a ese país en los años ochenta por parte del Museo Young de San Francisco (Estados Unidos); cabe resaltar que estos fragmentos de murales registraron su estancia en este lugar desde la década de los setenta. Del caso mexicano, también decidió trabajar con el penacho de Moctezuma que se mantuvo desde el siglo XVI en las colecciones de la monarquía de los Habsburgo, para terminar actualmente en la colección del Weltmuseum de Viena. Del contexto peruano analiza la Colección Machu Picchu que se encontraba desde principios del siglo XX en el Peabody Museum de la Universidad de Yale en Estados Unidos, así como los denominados textiles de Paracas, resguardados hasta 2014 por el Museo de la Cultura del Mundo de Gotemburgo en Suecia, los cuales estuvieron en este recinto desde los años treinta del siglo pasado.

Para la apertura de esta investigación, Pierre Losson define al patrimonio como un “proceso cultural y social que involucra actos de rememoración que crean formas de entender el presente y de relacionarse con él” (2024, p. 20); derivado de esta definición, a lo largo de su texto entiende al patrimonio como una construcción en proceso. Respecto al debate conceptual que da título al libro, el autor decide emprender una reflexión coyuntural sobre las nociones de repatriación, restitución y retorno, analizando las distintas teorías desde las discusiones más contemporáneas. Teniendo como base una bibliografía actualizada, el autor considera que la restitución hace referencia a la devolución de elementos que fueron saqueados o robados en fechas recientes, teniendo como base un marco jurídico internacional ratificado por el país afectado. En cuanto a la repatriación, la entiende como aquella posibilidad de entregar artefactos sagrados, restos humanos o elementos pertenecientes a una comunidad nativa o indígena, la cual disputa su devolución sin la intervención o mediación estatal. Respecto al retorno, usa este concepto para hacer referencia a:

la transferencia física de objetos del patrimonio cultural encontrados en el territorio de un Estado nacional contemporáneo y sacados antes de la puesta en vigor de convenios internacionales, ya sea durante el régimen colonial o, como suele ocurrir en América Latina, en el período poscolonial temprano, cuando el Estado expandía su autoridad sobre dicho territorio pero aún no había aprobado leyes que protegieran el patrimonio o no tenía los medios para hacerlas cumplir. (p.20)

De manera que Losson entiende al retorno del patrimonio cultural bajo la premisa del surgimiento de un marco jurídico internacional que configura la base legal para atender los problemas de reclamación de bienes culturales.



Su metodología consiste principalmente en discutir bibliografía especializada, recuperar notas periodísticas nacionales e internacionales y revisar archivos institucionales, especialmente de instancias de cultura y organismos de relaciones exteriores pertenecientes a los gobiernos de los tres países contemplados en la investigación. De igual forma, tiene como base el horizonte legal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de manera especial se basa en aquellos acuerdos relacionados al “retorno” o devolución del patrimonio cultural entre los Estados que forman parte de esta instancia internacional. Las configuraciones estatales ocupan la centralidad de sus argumentos, puesto que entiende que son entidades políticas que representan y tutelan los patrimonios de cada nación.

Con base en su noción de retorno, el autor desarrolla cinco capítulos. En los primeros dos, trata el problema de las reclamaciones de Colombia, México y Perú, así como los discursos nacionales que se han confeccionado en las últimas décadas, los mismos que fundamentan los argumentos para emprender las pugnas que, por supuesto, se van transformando según quién presida el poder ejecutivo, sin demeritar las acciones del poder legislativo y judicial de cada nación. Su exploración da cuenta desde la instrumentalización de los bienes culturales para la construcción de las identidades nacionales, hasta los usos del pasado para la legitimación de los proyectos nacionales. Por otro lado, Losson busca explicar brevemente sobre la historia de expoliación y saqueo cultural de estas naciones, las cuales fueron frutos de los procesos de colonización. En estos dos capítulos, ofrece el panorama de la situación de cada uno de los seis patrimonios para analizar los casos concretos de Colombia, México y Perú, retomando tanto las similitudes como las particularidades de cada elemento. En este sentido, su interés es contextualizar las circunstancias y problemáticas de cada reclamo. A lo largo de este planteamiento, busca desentrañar el debate sobre la propiedad de los objetos patrimoniales, la responsabilidad de las instancias de gobierno, el papel de los museos nacionales, la respuesta de la sociedad civil, sin olvidar la evidente ausencia de las comunidades indígenas en estos procesos donde el Estado lleva la voz cantante.

En el tercer capítulo Losson desarrolla su propuesta conceptual denominada el “Estado Cultural”, concepto que usa para entender el proceder de los gobiernos, así como los intereses y discursos autorizados del patrimonio de estos tres Estados latinoamericanos en las tensiones surgidas por los reclamos patrimoniales. En esta apuesta teórica, el autor hace una propuesta medular al vincular el patrimonio con el problema de la soberanía, en tanto considera que es el ámbito cultural donde se manifiesta la necesidad y posibilidad de expandir la presencia del Estado ante el debilitamiento de su poderío frente al modelo económico neoliberal implantado en los últimos años, el cual exige el adelgazamiento burocrático. En este sentido, considera que el surgimiento del discurso nacionalista oficial del patrimonio cultural permite a estos tres estados latinoamericanos producir símbolos estratégicamente seleccionados para construir una narrativa nacional que exalte y re-



fuerce los logros del país. A su vez, estos elementos patrimoniales detonan una dinámica de desarrollo económico mediante el fortalecimiento del turismo cultural, el cual explota los llamados recursos culturales, alimentando de esta forma, la marca país. Por otro lado, también considera central discutir el papel determinante de la diplomacia en estas tensiones que provocan los reclamos del patrimonio, ya que forman parte fundamental del entramado de la política exterior, la cual determina el tipo de relaciones que se van a desarrollar con otros países a través de la dimensión cultural (podríamos decir, que se hace presente el soft power o poder suave, denominado así en el campo de la diplomacia cultural). En este capítulo, deja claro que es el Estado la instancia que se erige a través de ciertos procesos de legitimación como el administrador del patrimonio, razón por la cual se configura como el ente que debe hacerse cargo de las ficciones que ha generado, por lo que su responsabilidad es dar la cara por el regreso de los bienes en disputa.

El cuarto capítulo pone a discusión las posturas de aquellos personajes e instancias internas que forman parte de los procesos de reclamación, profundizado sobre quién o a nombre de quién se reclama el retorno de los bienes patrimoniales. En este abordaje, el autor considera analizar tanto a los personajes concretos inmiscuidos en estos procesos de reclamo, así como el papel que juegan las instituciones y expertos de cada país, sin dejar de lado el análisis de sus posturas ideológicas y contradicciones. Es así que explica el actuar de los institutos de arqueología de cada país, así como el papel que han recreado en cada proceso.

Para finalizar, en el quinto capítulo, el autor coloca a los agentes internacionales como uno de los elementos de esta constelación de entidades que forman parte de los conflictos por el retorno del patrimonio arqueológico. En este sentido, aborda las disputas bilaterales que provocan estos reclamos en el contexto de las relaciones internacionales, así como el papel protagónico que tienen tanto los ministerios (secretarías) de relaciones exteriores como los correspondientes al tema cultural. A Losson le interesa entender las presiones políticas, los procesos de negociación y los intereses que hay detrás de cada reclamo; entiende que detrás de cada proceso hay tensiones y argumentos que van desde el acceso a la cultura, la preservación, la cooperación internacional, pero también las relaciones que hacen evidente un sentir de superioridad tanto académica como técnica en cuanto a conservación de bienes patrimoniales. El autor también apuesta por tratar de entender el lugar que ocupan las comunidades y pueblos indígenas, ya que en el contexto de las disputas no se hacen presentes como se pudiera esperar, sino por el contrario, lo que domina es la ausencia de su participación, especialmente en el caso de México y Perú.

Losson aporta una postura multifacética del retorno de los elementos patrimoniales, evidenciando que no hay transparencia en los discursos del reclamo, sino una serie de posturas ideológicas, intereses, convenios y negociaciones que se insertan en un complejo entramado social, político y económico. Hace a un lado la suposición ingenua de que en el campo cultural no interviene una dimensión política, puesto que no solo se tra-



ta de temas vinculados a la conservación, el estudio, la exhibición y el acceso a los bienes culturales. Asimismo, enfatiza la importancia de entender el rol que juegan las entidades privadas, el coleccionismo, los medios de comunicación, las instituciones estatales, sin prescindir de la academia (especialistas) o, incluso, los personajes que participan en un amplio entramado de relaciones de poder y que disputan en el campo de lo cultural la situación del patrimonio arqueológico del cual se busca su devolución.

Considero que las aportaciones de este libro, no sólo develan los intereses de los discursos nacionalistas del patrimonio cultural, sino que muestran desde otra faceta los usos del pasado y los procesos de negociación política generados entre las distintas entidades, las cuales participan en ciertas tensiones producidas por los reclamos de retorno del patrimonio cultural en el contexto latinoamericano. Asimismo, alimenta las discusiones contemporáneas que se han estado dando en la región sobre el plagio, la autoría, los derechos de explotación sobre ciertos bienes simbólicos, donde también se ha puesto en tensión el problema de la tutela y gestión de tales bienes, sin olvidar el trasfondo histórico que nos remite al contexto colonial del que provienen estas configuraciones nacionales de Colombia, México y Perú. La aportación de Pierre Losson no es un punto final a la discusión, sino una semilla que debe incitarnos a reflexionar críticamente sobre el papel geopolítico del patrimonio cultural, obligándonos a cuestionar la opacidad de los intereses que se manifiestan en el entramado político contemporáneo que, si bien abarca los problemas del nacionalismo, trasciende a otros ámbitos de poderes y luchas.

Mai Ortíz

<https://orcid.org/0009-0004-0491-7104>

maaienai@gmail.com



Doctor en Humanidades en el área de Estudios Culturales y Crítica Poscolonial (UAM-X), Maestro en Comunicación y Política (UAM-X) y Licenciado en Arte y Patrimonio Cultural, con la especialidad en Gestión Cultural (UACM) en México. Se ha diplomado en Mediación Cultural por CLACSO, en Gestión del Patrimonio Cultural por la UACM, en Historia, pensamiento y problemáticas contemporáneas de América Latina por la UACM-CAMeNA y en Teoría y práctica de las organizaciones civiles con trabajo en disidencia sexual y VIH/SIDA en México también por la UACM. Actualmente se desempeña como Coordinador del Foro Cultural Somos Voces y pertenece a la Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación en la CDMX, así como a la Red de Información y Discusión sobre Arqueología y Patrimonio (RIDAP). Ha sido profesor de asignatura de la UACM, YMCA y UNAM. Se dedica a temas de investigación sobre patrimonio, museos, política cultural, gestión cultural y diversidad sexual.

